

RESOLUCION N° 12-SIJ-2021

SAN LUIS, 24 de Septiembre de 2021.-

VISTO:Que en virtud de lo establecido en el Acuerdo 373/21, con relación al EJE CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, y EJE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE PRIMERA INSTANCIA de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial , lo propio en Punto II. E. 2 y III. D. del ANEXO del PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, se dispuso la realización por parte de la Secretaría de Informática Judicial de capacitaciones destinadas a prosecretarios y personal de los Juzgados sobre funcionalidades del sistema informático relativas a registros de pases a estudio, confecciones de cédulas,pases/remisiones/vistas, carga de documental, y salas de consulta virtual, las que deberán iniciarse de inmediato y finalizar en el mes de octubre de 2021”.

Por lo expuesto, y atento a que la implementación tecnológica efectuada en forma progresiva, y las atribuciones fijadas por el Acuerdo N°415/17 en su ANEXO I; y en cumplimiento de las medidas de Protocolo en cuanto al distanciamiento obligatorio, uso de barbijos y demás recomendadas, la Secretaria de Informática Judicial:

RESUELVE:

I.- DISPONER una capacitación destinada a Prosecretarios y empleados de los Juzgados Civiles Comerciales y Ambientales y Juzgados Laborales y de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia sobre funcionalidades del sistema informático relativos a registros de pases a estudio, confecciones de cédulas, pases/remisiones/vistas, carga de documental, y salas de consulta virtual, la que dará inicio el día lunes 27 de septiembre y se extenderá según el siguiente cronograma, temario y modalidad que obra anexo.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema IURIX por la Dra. Sandra Romero Guzmán, Secretaria de Informática Judicial, no siendo necesaria firma ológrafa conforme lo prescribe el Acuerdo N° 61/17 del Reglamento del Expediente Electrónico, pudiendo ser validada en el sitio web de Firma Digital de la Provincia de San Luis www.pki.sanluis.gov.ar -

II.-ESTABLECER que la referida Capacitación estará a cargo del Ing. Daneri Juan José; Ab. Lede Zajic Jorge Nahuel; A.U.S. Torres Almanza María Roxana, Lic. Belén Minchili y Ab Germán Iglina, todos agentes de la Secretaría de Informática Judicial. -

III.- Invitar a los Secretarios y Secretarias de los organismos mencionados participar de las mismas.-

IV.- REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE al correo institucional de cada uno de Juzgados de la Primera y de la Segunda Circunscripción Judicial.-

ANEXO I

Programa de fechas en cronograma, temario y modalidad

1ra Jornada Solo Prosecretarios - **Fueros: Civiles y Laborales**

PRESENCIAL

- 1.ª CIRCUNSCRIPCIÓN: LUNES 27/9 09:00 hs Aula de Capacitación SIJ-
- 2.ª CIRCUNSCRIPCIÓN: MARTES 28/9 09:00 hs Aula de Capacitación SIJ-VM)

Temas

- Registros de Pases a estudios de Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas.-
- Notificaciones Cédula electrónica
- Notificaciones y envíos por web-services
- Adjunto de archivos por sistema
- Envío de archivos firmados digitalmente, en cualquier medio electrónico.
- Notificaciones Cédula electrónica

1ra Jornada Solo Prosecretarios - **Fuero: Familia**

PRESENCIAL

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema IURIX por la Dra. Sandra Romero Guzmán, Secretaria de Informática Judicial, no siendo necesaria firma ológrafa conforme lo prescribe el Acuerdo N° 61/17 del Reglamento del Expediente Electrónico, pudiendo ser validada en el sitio web de Firma Digital de la Provincia de San Luis www.pki.sanluis.gov.ar -

- 1-ª CIRCUNSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES 29/9 09:00 hs Aula de Capacitación SIJ-
- 2.ª CIRCUNSCRIPCIÓN: JUEVES 30/9 09:00 hs Aula de Capacitación SIJ-VM

Temas

- Registros de Pases a estudios de Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas.-
- Notificaciones Cédula electrónica
- Notificaciones y envíos por web-services
- Adjunto de archivos por sistema
- Envío de archivos firmados digitalmente, en cualquier medio electrónico.
- Notificaciones Cédula electrónica

-3.ª CIRCUNSCRIPCIÓN: MODALIDAD: PRESENCIAL A DETERMINAR LA SECRETARIA DE INFORMÁTICA JUDICIAL EN LA LOCALIDAD DE CONCARÁN.
VIERNES 1/10

1ra Jornada Secretarios y Prosecretarios - **Fuero: Civil, Laboral y Familia**

Temas

- Registros de Pases a estudios de Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas.-
- Notificaciones Cédula electrónica
- Notificaciones y envíos por web-services
- Adjunto de archivos por sistema
- Envío de archivos firmados digitalmente, en cualquier medio electrónico.
- Notificaciones Cédula electrónica

-3.ª CIRCUNSCRIPCIÓN: MODALIDAD: PRESENCIAL SALA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARIA DE INFORMÁTICA JUDICIAL EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA.
VIERNES 01/10

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema IURIX por la Dra. Sandra Romero Guzmán, Secretaria de Informática Judicial, no siendo necesaria firma ológrafa conforme lo prescribe el Acuerdo N° 61/17 del Reglamento del Expediente Electrónico, pudiendo ser validada en el sitio web de Firma Digital de la Provincia de San Luis www.pki.sanluis.gov.ar -

1ra Jornada Secretarios y Prosecretarios - **Fuero: Civil, Laboral y Familia**

Temas

- Registros de Pases a estudios de Autos Interlocutorios y Sentencias Definitivas.-
- Notificaciones Cédula electrónica
- Notificaciones y envíos por web-services
- Adjunto de archivos por sistema
- Envío de archivos firmados digitalmente, en cualquier medio electrónico.
- Notificaciones Cédula electrónica

TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES: EN LA MODALIDAD VIRTUAL, PODRÁN ACCEDER A LA VIDEOCONFERENCIA QUE SE TRASMITIRÁ DESDE LA SECRETARIA DE INFORMÁTICA JUDICIAL PARA LA ÚLTIMA JORNADA DE CAPACITACIÓN.

2da Jornada. (JUEVES 7/10 09:00 VIRTUAL)

Temas

- Herramientas básicas Cisco-Webex
- Validación de firmas digitales.
- Archivos: Tipos de archivos, tamaños, partición de archivos y compresión.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema IURIX por la Dra. Sandra Romero Guzmán, Secretaria de Informática Judicial, no siendo necesaria firma ológrafa conforme lo prescribe el Acuerdo N° 61/17 del Reglamento del Expediente Electrónico, pudiendo ser validada en el sitio web de Firma Digital de la Provincia de San Luis www.pki.sanluis.gov.ar -